PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9585395 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9585395 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/06/2026
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACION EN LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES DENTRO DE LA ESTRATEGIA CAMPESNA FORMACION ESPECIA CONTINUA CAMPESINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS ASIGNADAS AL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO - VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	DEIVID ANDRES BENAVIDES ACOSTA
CC o NIT	1085950686
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales Nariño
FECHA DE INICIO	1/07/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días hasta el 20/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 91.904.025
PRÓRROGA NRO.	1 (10 días)
FECHA DE TERMINACIÓN	30/07/ 2026
ADICIÓN NRO.	1 ($ 12.591.500)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 104.495.525
FORMA DE PAGO	**1** PAGO AL 100%
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/07/2026 al 20/07/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101037558
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica

FECHA EXPEDICIÓN	25/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/06/2026	22/11/2026	$ 9.190.402.50

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los bienes objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos, pliego de condiciones, anexos técnicos y la propuesta presentada, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas	En ejecución	En ejecución
2. Asumir bajo su cuenta y riesgo la adquisición, transporte, cargue, descargue, entrega y disposición final en sitio de todos los bienes y demás elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.	En ejecución	En ejecución
3. Entregar los bienes en las cantidades y condiciones contratadas, garantizando que sean de óptima calidad, libres de defectos de fabricación y que se encuentren en adecuado estado de conservación al momento de la entrega en los sitios definidos por el SENA	En ejecución	En ejecución
4. Garantizar, para los bienes que aplique, que la fecha de vencimiento sea superior a un (1) año contado a partir del momento de la entrega.	En ejecución	En ejecución

5. Realizar la entrega de los bienes dentro del plazo establecido en el contrato, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, incluyendo la expedición del registro presupuestal.	En ejecución	En ejecución
6. Reemplazar, a su costo y sin que implique erogación adicional para la entidad, los bienes que presenten defectos, daños o no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas. Para tal efecto, el 65 GCCON-F-046 V.04 supervisor del contrato notificará por escrito la novedad al contratista, quien deberá efectuar la reposición dentro de un plazo acordado que no podrá superar ocho (8) días hábiles, contados a partir de la notificación.	En ejecución	En ejecución
7.Cumplir con la normatividad vigente aplicable en materia de embalaje, transporte, almacenamiento, cargue y descargue de los bienes, garantizando su adecuada manipulación y conservación.	En ejecución	En ejecución

8.Entregar los bienes debidamente empacados, etiquetados y embalados, conforme a las normas técnicas y de seguridad vigentes, asegurando su correcta identificación durante el transporte y la entrega.	En ejecución	En ejecución
9.Garantizar la calidad de los bienes suministrados, respondiendo por cualquier defecto o incumplimiento de las condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato.	En ejecución	En ejecución
10.Suministrar los documentos soporte requeridos, tales como fichas técnicas, certificados de calidad, garantías y demás que acrediten la idoneidad de los bienes entregados, cuando aplique.	En ejecución	En ejecución
11.Ejecutar el objeto contractual dentro de los plazos establecidos y bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas, en observancia de los principios de la contratación estatal y la normatividad vigente aplicable	En ejecución	En ejecución

12.Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, en el marco de la correcta ejecución y control de este.	En ejecución	En ejecución
13.Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, de los documentos del proceso y de la normatividad vigente aplicable al SENA y a la contratación estatal.	En ejecución	En ejecución

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/07/2026	**0**	**0**	**0**	**$ 91.904.025**	**0%**

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [	**Planilla nro. del**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el desarrollo de las actividades de formación contempladas en el contrato cuyo objeto es la **"Compra de materiales de formación para apoyar los procesos de formación en la construcción de placas huellas en el municipio de Ipiales dentro de la Estrategia CAMPESENA Formación Especial Continua Campesina para el cumplimiento de metas asignadas al Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño – Vigencia 2026"**, se evidenció la necesidad de incrementar las cantidades de algunos materiales inicialmente contratados.

Esta necesidad surge como resultado de la ejecución de los procesos formativos y del consumo real de materiales requerido para garantizar el desarrollo de las prácticas de aprendizaje bajo condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos para la formación complementaria.

Es importante precisar que **los elementos objeto de la adición corresponden a materiales que ya fueron contemplados desde la etapa de planeación y hacen parte del listado inicial contratado**, por lo que **no se están incorporando nuevos bienes ni modificando las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y en el contrato**. La presente adición se limita exclusivamente al incremento de las cantidades de algunos de estos materiales, debido a que las inicialmente proyectadas resultaron insuficientes frente a las necesidades reales evidenciadas durante la ejecución.

Al momento de estructurar el proceso contractual, las cantidades fueron estimadas con base en la información disponible y en las proyecciones de formación existentes. Sin embargo, durante la ejecución se presentaron condiciones que no pudieron determinarse con total precisión en la etapa precontractual, tales como el mayor consumo de materiales derivado de las actividades prácticas propias de la construcción de placas huella, la optimización de los ambientes de formación y la necesidad de garantizar

la continuidad de las jornadas formativas sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales asignadas al Centro.

La adición solicitada permite asegurar la disponibilidad de los materiales necesarios para culminar satisfactoriamente las actividades de formación programadas, garantizando que los aprendices desarrollen las prácticas contempladas en el diseño curricular, fortaleciendo la adquisición de competencias y evitando interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia CAMPESENA Formación Especial Continua Campesina.

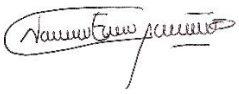
En consecuencia, la adición de cantidades resulta técnica, administrativa y financieramente procedente, toda vez que mantiene inalterado el objeto contractual, no modifica las especificaciones de los bienes inicialmente contratados y responde a una necesidad real surgida durante la ejecución, orientada a garantizar el adecuado desarrollo de la formación y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas para la vigencia 2026.

ITEM	UNSCP	DESCRIPCION	CANTIDAD A ADICIONAR	CANTIDADES TOTALES	UNIDAD DE MEDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	60105302	VARILLA ACERO 3/8" X 6M (0.56KG X METRO)	20	825	UN	$ 20.505,00	$ 410.100,00
2	60105302	CEMENTO PORTLAND TIPO 1, RESISTENCIA 21MPA, BULTO X 50KG	200,00	1.450,00	UN	$ 39.642,00	$ 7.928.400,00
3	60105302	ARENA LAVADA DE CANTERA	15	92	UN	$ 115.000,00	$ 1.725.000,00
4	60105302	TRITURADO DE CANTERA CERTIFICADO DE 3/4"	10	87	UN	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00
5	60105302	PIEDRA RAJON (MEDIA) ENTRE 5" Y 10"	10	45	UN	$ 90.000,00	$ 900.000,00
6	60105302	ALAMBRE NEGRO DE AMARRE	11	106	UN	$ 8.000,00	$ 88.000,00
7	60105302	TABLA BURRA 3MX15CM	10	160	UN	$ 24.000,00	$ 240.000,00
8	60105302	PUNTILLA CON CABEZA 2"	10	34	UN	$ 10.000,00	$ 100.000,00
			TOTAL				**$ 12.591.500,00**

Para garantizar la entrega oportuna de los elementos completos y teniendo en cuenta la adición que se realiza, se recomienda realizar una prórroga de 30 días hasta el 13 de Julio de 2026.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 14/07/2026



Natalia Alicia Erazo guerrero
Supervisor(a) del contrato



Firmado digitalmente por William Orlando Narvaez Marcillo

WILLIAM ORLANDO NARVAEZ MARCILLO
Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero- Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo